



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2011

Res. H N° 686-11

Expte. N° 4.440/11

VISTO:

La presentación efectuada por el Instituto CEPIHA mediante nota N° 1866/10, solicitando se fijen precios de venta del libro "**Historia Regional en perspectiva comparada**", compilado por las Dras. Sara MATA y Cristina LOPEZ; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría del CEPIHA sugiere los precios a aplicar para la publicación, estableciendo un valor general y otro para estudiantes y para distribuidores-libreros;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 032/11, aconseja fijar los precios de venta del libro mencionado en las sumas sugeridas por el instituto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 14/06/11)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR los precios de venta del libro "**Historia Regional en perspectiva comparada**" compilado por las Dras. Sara MATA y Cristina LOPEZ según detalle:

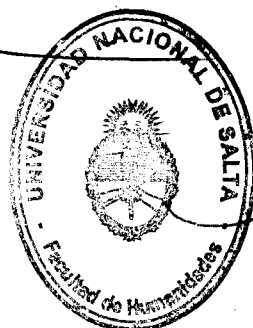
Precio General..... \$40,00 (PESOS CUARENTA)
Precio a Estudiantes..... \$20,00 (PESOS VEINTE)
Precio a distribuidores-libreros..... \$30,00 (PESOS TREINTA).-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Telma Liliana CHAILE responsable de la rendición de los fondos generados por la venta respectiva, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Instituto CEPIHA, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas y Oficina de Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



DR. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.